Chía, junio de 2026

Señores:
Consultorio Dr. Carlos Arturo Cantor Herrera
Nit. 2.993.727 – 3
Carrera 7ª No 8 – 78
317-7462047
diagnosticomva@gmail.com

El Municipio de Chía está interesado en adelantar la contratación cuyo objeto es: "***REALIZACIÓN DE EVALUACIONES MEDICO OCUPACIONALES Y EXÁMENES COMPLEMENTARIOS PARA SERVIDORES PÚBLICOS - NIVEL CENTRAL Y ADMINISTRATIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA, COMO TAMBIÉN EVALUACIONES ESPECÍFICAS PARA CONTRATISTAS NIVEL DE RIESGO IV Y V QUE DESARROLLAN ACTIVIDADES DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS; ADEMÁS DE SERVICIOS DE MEDICINA OCUPACIONAL PARA APOYAR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO***" por lo que le invita a cotizar los bienes que se indican en el documento anexo (el cual se constituye como una guía en elaboración de su cotización), para lo cual debe tener en cuenta las especificaciones técnicas exigidas y las siguientes condiciones:

Tipo de contrato: Servicios

Condiciones técnicas del bien servicio u obra:

- Evidencia de la consulta en tiempo real del estado del prestador (incluye sede y servicios) en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS del Ministerio de Salud con una antelación de máximo cinco (5) días a la presentación de la presente propuesta.
- Licencia en Medicina del Trabajo o Salud Ocupacional o Seguridad y Salud en el Trabajo vigentes, de la entidad que prestará el servicio que autorice la prestación de los servicios en el Municipio de Chía.
- Licencia en Medicina del Trabajo o Salud Ocupacional o Seguridad y Salud en el Trabajo vigentes, de los profesionales (Médico, Psicólogo, Fonoaudiólogo y Optómetra) que brindarán el servicio.
- Certificaciones de las calibraciones de los equipos
- Concepto técnico de seguridad y protección contra incendios, emitido por el Cuerpo de Bomberos del Municipio de Chía.

Plazo de ejecución: Siete (07) meses y/o hasta agotar presupuesto (lo que ocurra primero), en todo caso sin superar el veintidós (22) de diciembre de 2026, contados a partir del inicio de ejecución en la plataforma SECOP II, suscrita entre el contratista y el supervisor, previa la expedición del registro presupuestal, la aprobación de las garantías y la verificación por parte del Supervisor del contrato sobre el cumplimiento de las obligaciones del contratista relacionadas con el sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, cuando corresponda.

Forma de pago que ofrece el Municipio:
El valor del contrato se pagará mediante Siete (07) pagos mensuales, de acuerdo con los servicios efectivamente prestados en el periodo mensual, sin sobrepasar el veintidós (22) de diciembre de 2026 o hasta agotar presupuesto (lo que ocurra primero).

Dichos pagos se realizarán previo el lleno de los siguientes requisitos:

- Presentación de informe de actividades y/o de ejecucion del contrato
- Acreditación de pagos de seguridad social integral y parafiscales cuando corresponda
- Certificacion de cumplimiento expedida por parte del supervidor del contrato
- Presentacion de Factura y o cuenta de cobro cuando corresponda.
- Copia del RUT

Lugar de entrega de los servicios descritos: Municipio de Chía.

Periodicidad: Diariamente de lunes a viernes en horario de 8:00 A.M a 5:00 P.M.

Garantías requeridas:

Para amparar los riesgos derivados del incumplimiento de la oferta

GARANTÍA SOLICITADA	ANÁLISIS	CUANTÍA DEL AMPARO	VIGENCIA DEL AMPARO
Seriedad de la Oferta	Cubre a la Entidad de los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento en los eventos establecidos en el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015	10 % del valor valor del presupuesto oficial	tres meses a partir de la fecha de cierre del proceso de selección

Para amparar los riesgos de naturaleza contractual o extracontractual derivados del incumplimiento del contrato

Las clases de garantías, los riesgos que debe cubrir la garantía de cumplimiento del contrato, el cubrimiento de la responsabilidad civil extracontractual y la suficiencia de las garantías están consagradas en los artículos 2.2.1.2.3.1.7., 2.2.1.2.3.1.8., 2.2.1.2.3.1.10., 2.2.1.2.3.1.11, 2.2.1.2.3.1.12, 2.2.1.2.3.1.13, 2.2.1.2.3.1.14, 2.2.1.2.3.1.15, 2.2.1.2.3.1.16 y 2.2.1.2.3.1.17, del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015

GARANTÍA SOLICITADA	CUANTÍA DEL AMPARO SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA	VIGENCIA DEL AMPARO
Cumplimiento del contrato	Por el 10% del valor total del contrato.	El término de ejecución del contrato más seis (06) meses estos últimos contados a partir de la terminación del contrato.
Pago de Salarios, Prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Por el 10% por ciento del valor total del contrato	El término de ejecución del contrato y tres (3) años más.
Calidad del Servicio	Por el 10% del valor total de los servicios suministrados	Por cinco (05) meses, contados desde la terminacion del contrato

Así mismo, el contratista debe amparar los riesgos derivados de la responsabilidad civil extracontractual.

GARANTÍA SOLICITADA	CUANTÍA DEL AMPARO SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA	VIGENCIA DEL AMPARO
Responsabilidad civil Extracontractual	El valor asegurado por los contratos de seguro que amparan la responsabilidad civil extracontractual no debe ser inferior a 200 SMMLV	Por un término igual al plazo de ejecución del contrato.

Su cotización puede ser entregada en la Carrera 9 No.11 – 24– Tercer Piso - Centro Administrativo Municipal CAM en la Oficina de Servicios Administrativos o escaneada a los siguientes correos: Alejandra.navarrete@chia.gov.co y/o jorge.castiblanco@chia.gov.co

Al elaborar su cotización, por favor tenga en cuenta todos los costos directos e indirectos en que se pueda incurrir, así mismo los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales y nacionales, que aplican para este tipo de contratos.

TIPO DE OBJETO CONTRATADO: SERVICIOS TEMPORALES	
IMPUESTOS MUNICIPALES	**IMPUESTOS NACIONALES**
2% Estampilla Pro-cultura (Sobre el 100% antes de IVA)	ICA (Según actividad economica entre el 2 y 10 X mil)
3% Fondo Gerontológico (Sobre el 100% antes de IVA)	Rete fuente (1% sobre el 100% antes de IVA)
2.5 % Estampilla Pro-deporte (Sobre el 100% antes de IVA)	Rete IVA (15% Sobre el IVA facturado)

Cordialmente,

FAUSTO ALEJANDRO AMAYA CASTRO
Secretario General

MARIA ALEJANDRA NAVARRETE ARTUNDUAGA
Directora de Función Publica

HARVEY EDUARDO TORRES POVEDA
Secretario de Educación

FLOR DE MARIA CELY LOPEZ
Directora Administrativa y Financiera

Proyectó: Jorge Armando Castiblanco Cuervo
Contratista
secretaria general

Anexo: 2 Folios

ESPECIFICACIONES MINIMAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	**EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR**	Examen físico realizado a los trabajadores con el fin de monitorear la exposición a factores de riesgo y determinar la existencia de consecuencias en la persona por dicha exposición.	Unidad	1
2	**EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL DE SEGUIMIENTO**	Servicio médico por consulta para revisión y emisión de recomendaciones y/o restricciones laborales.	Unidad	1
3	**EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL POST INCAPACIDAD**	Evalúa la condición de salud de un trabajador luego de una ausencia considerable por incapacidad producto de una enfermedad laboral, accidente laboral o común, o eventos que requieran hospitalizaciones o cirugías complejas.	Unidad	1
4	**EXAMEN FÍSICO CARDIOVASCULAR**	Evaluación física general del sistema circulatorio que incluye la inspección, palpación, auscultación y percusión del corazón y los pulmones.	Unidad	1
5	**EXAMEN FÍSICO NEUROLÓGICO**	Evaluación física general neurológica, con el objetivo de identificar posibles problemas o alteraciones.	Unidad	1
6	**PRUEBAS DE EQUILIBRIO Y VÉRTIGO**	Estas pruebas pueden ayudar a diagnosticar trastornos del equilibrio y vértigo.	Unidad	1
7	**AUDIOMETRÍA**	Examen realizado para determinar la medida de la sensibilidad de los órganos del oído en las diferentes frecuencias del sonido.	Unidad	1
8	**OPTOMETRÍA**	Valoración utilizada para evaluar la capacidad visual de los ojos, realizándose entre otros los siguientes exámenes: toma de agudeza visual, medición del defecto refractivo, valoración del estado muscular de los ojos, toma de la presión ocular, observación de todas las estructuras del ojo tanto externas como internas (incluyendo la retina). Además, se da la corrección óptica adecuada que compense el defecto refractivo por medio de lentes si amerita (miopía, hipermetropía, astigmatismo y presbicia) Incluye: **PRUEBA DE USHIHARA:** Test para diagnosticar y clasificar el daltonismo	Unidad	1
9	**ESPIROMETRIA**	Es una prueba no invasiva que permite conocer la función pulmonar de una persona	Unidad	1
10	**VISIOMETRIA**	Es un examen de la vista que evalúa la capacidad visual de una persona. Se realiza con optotipos y es una prueba tamiz que puede detectar problemas visuales.	Unidad	1
11	**RADIOGRAFÍA DE TÓRAX**	También conocida como placa de tórax, es un examen de rayos X que ayuda a diagnosticar problemas en el corazón, los pulmones, y la pared torácica.	Unidad	1
12	**ELECTROCARDIOGRAMA**	Examen que permite conocer si el trabajador padece o puede presentar alguna enfermedad cardiaca.	Unidad	1

13	**LABORATORIO CLINICO PERFIL METABOLICO**	Perfil lipídico (colesterol total, HDL, LDL, triglicéridos) + Glicemia + cuadro hemático.	Unidad	1
14	**LABORATORIO CLINICO PERFIL ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO**	Perfil lipídico (colesterol total, HDL, LDL, triglicéridos) + Glicemia + Cuadro Hemático + Parcial Orina + Test drogas x2 (cocaína, marihuana)	Unidad	1
15	**PERFIL RENAL (CREATININA, BUN)**	Evalúa la función de los riñones para filtrar desechos de la sangre. Sirve para detectar tempranamente enfermedades renales, monitorear el impacto de agentes tóxicos, químicos o medicamentos en el lugar de trabajo, y asegurar la aptitud del empleado para tareas de alto riesgo	Unidad	1
16	**PRUEBA GONADOTROPINA CORIÓNICA HUMANA (SI APLICA)**	Sirve principalmente para detectar un embarazo temprano en trabajadoras, permitiendo evaluar la exposición a riesgos laborales (químicos, físicos o biológicos) que puedan afectar la gestación	Unidad	1
17	**LABORATORIO CLÍNICO HIDROCARBUROS 1 (BENCENO)**	Sirve para evaluar la exposición de los trabajadores a este agente cancerígeno. Mide biomarcadores en sangre u orina (ácido mucónico, fenol) para detectar riesgos de toxicidad	unidad	1
18	**LABORATORIO CLÍNICO HIDROCARBUROS 2 (TOLUENO)**	Sirve para monitorear la exposición de los trabajadores a este solvente, midiendo metabolitos como el ácido hipúrico en orina. Ayuda a prevenir daños neurológicos, nefrotóxicos y hepáticos crónicos	unidad	1
19	**LABORATORIO CLÍNICO HIDROCARBUROS 3 (XILENO)**	Sirve como agente aclarante y disolvente fundamental para procesar tejidos, desparafinar muestras y permitir la tinción para análisis microscópicos. Es un líquido inflamable utilizado para eliminar agua y para aclarar tejidos antes de la fijación final	unidad	1
20	**PERFIL HEPÁTICO (TRANSAMINASAS GOT Y GPT)**	Sirve para evaluar la salud del hígado, detectando daños o disfunciones causados por exposición a tóxicos laborales, medicamentos o enfermedades. Mide enzimas liberadas al torrente sanguíneo, fundamental para diagnosticar hepatitis, hígado graso y monitorear la toxicidad hepática.	unidad	1
21	**LABORATORIO CLÍNICO QUÍMICO 1 (PLOMO)**	Sirve para medir la concentración de este metal pesado en el cuerpo, permitiendo diagnosticar intoxicaciones, monitorear la exposición crónica en trabajadores (baterías, soldadura, minería) y evaluar la efectividad de tratamientos de quelación, previniendo daños neurológicos, renales y cardiovasculares	unidad	1
22	**LABORATORIO CLÍNICO QUÍMICO 2 (MANGANESO)**	Sirve para monitorear la exposición laboral a este metal, principalmente en soldadores y trabajadores siderúrgicos, midiendo sus niveles en sangre u orina. Permite detectar niveles peligrosos antes de que aparezcan síntomas neurológicos, como rigidez o	unidad	1

		pérdida de coordinación, conocidos como manganismo.		
23	**MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS**	Frotis faríngeo, coprológico y KOH uñas. Son exámenes que buscan identificar si existen gérmenes causantes de enfermedades infecciosas	Unidad	1
24	**SEROLOGÍA PARA BRUCELOSIS**	Es un análisis de sangre para buscar la presencia de anticuerpos contra la brúcela. Estas son las bacterias que causan la enfermedad llamada brucelosis.	Unidad	1
25	**EXAMEN DE GRUPO SANGUÍNEO Y FACTOR RH**	Es un análisis de sangre que determina el tipo de sangre y si la persona tiene el factor Rh. Es importante para realizar transfusiones de sangre.	Unidad	1
26	**TOMA DE PRUEBAS DE ALCOHOLIMETRÍA**	Examen de laboratorio o prueba por medio de un equipo especializado que determina el nivel de alcohol etílico en la sangre.	Unidad	1
27	**TEST DE DROGAS *2 (MARIHUANA, COCAINA)**	Detecta y/o confirma el uso de marihuana (cannabis y cocaína)	Unidad	1
28	**TEST DE DROGAS *5 (MARIHUANA, COCAINA, BENZODIAZEPINA, ANFETAMINAS, OPIACEOS)**	Detecta y/o confirma el uso de marihuana (cannabis y cocaína, benzodiazepina, anfetaminas, opiáceos)	Unidad	1
29	**PRUEBA PSICOMÉTRICA Y PSICOSENSOMÉTRICA PARA CONDUCTORES**	Tiene como objetivo examinar las aptitudes físicas, mentales y de coordinación motriz de una persona, principalmente para temas relacionados con licencias de conducción.	Unidad	1
30	**VALORACIÓN DE PSICOLOGÍA OCUPACIONAL**	Tiene como finalidad evaluar a los individuos antes de ser contratados y/o en el ejercicio de sus funciones cuando así se requiera. Estas pruebas realizadas siempre deben ser acordes con los riesgos presentes en las áreas de trabajo.	Unidad	1
31	**ACOMPAÑAMIENTO EN PSICOLOGÍA**	Consulta por profesional especialista para funcionarios que requieran apoyo psicológico y valoración para la remisión a entidades de salud	Unidad	1
32	**BATERIA DE RIESGO PSICOSOCIAL**	Aplicación, entrega (físico y digital) y socialización de resultados por parte de un psicólogo especialista en Seguridad y salud en el trabajo. **NOTA:** El valor se deberá cotizar individualmente por funcionario.	Unidad	1
33	**PROFESIOGRAMA**	Documento que define los exámenes médicos correspondientes a cada cargo o puesto de trabajo en función de evaluar las capacidades y aptitudes del trabajador; tanto físicas como psicológicas. Realizado por un médico especialista en SST para una planta de personal de 732 funcionarios aproximadamente.	Unidad	1
34	**INVESTIGACIÓN DE ENFERMEDADES LABORALES**	En cumplimiento a la Resolución 1401 de 2007 y el Decreto 1072 de 2015.	Unidad	1
35	**REALIZACIÓN APT OSTEOMUSCULAR Y APT PSICOLOGICO**	Es el proceso que permite determinar las conductas, tareas y funciones que están comprendidas en el contenido del puesto de trabajo, así como las aptitudes, habilidades, conocimientos y competencias que son importantes para un desempeño exitoso en el puesto, teniendo en cuenta el énfasis solicitado por la entidad competente para ello.	Unidad	1

36	**AUDITORIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG – SST)**	Realizar la auditoria del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) de la empresa MUNICIPIO DE CHIA, con el propósito de verificar el grado de cumplimiento frente a los 62 estándares Mínimos establecidos en la resolución 0312 de 2019, identificando fortalezas, oportunidades de mejora y brechas frente a los requisitos legales vigentes.	Unidad	1

Esta cotización incluye todos los costos directos e indirectos, así mismo los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales o nacionales, aplicables a este tipo de servicios y de contrato.

Plazo de Ejecución:

Validez de la oferta:

Otras condiciones del servicio:

Firma: _____

Dirección:
Teléfono:
E-mail:
Fecha de la cotización:

Chía, junio de 2026

Señores:
Integral servicios laborales IPS
Nit. 901.708.292-1
Dirección Cra 11 # 7°- 44
310 7809193
Integralservicioslaborales@gmail.com

El Municipio de Chía está interesado en adelantar la contratación cuyo objeto es: ***"REALIZACIÓN DE EVALUACIONES MEDICO OCUPACIONALES Y EXÁMENES COMPLEMENTARIOS PARA SERVIDORES PÚBLICOS - NIVEL CENTRAL Y ADMINISTRATIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA, COMO TAMBIÉN EVALUACIONES ESPECÍFICAS PARA CONTRATISTAS NIVEL DE RIESGO IV Y V QUE DESARROLLAN ACTIVIDADES DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS; ADEMÁS DE SERVICIOS DE MEDICINA OCUPACIONAL PARA APOYAR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO"*** por lo que le invita a cotizar los bienes que se indican en el documento anexo (el cual se constituye como una guía en elaboración de su cotización), para lo cual debe tener en cuenta las especificaciones técnicas exigidas y las siguientes condiciones:

Tipo de contrato: Servicios

Condiciones técnicas del bien servicio u obra:

- Evidencia de la consulta en tiempo real del estado del prestador (incluye sede y servicios) en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS del Ministerio de Salud con una antelación de máximo cinco (5) días a la presentación de la presente propuesta.
- Licencia en Medicina del Trabajo o Salud Ocupacional o Seguridad y Salud en el Trabajo vigentes, de la entidad que prestará el servicio que autorice la prestación de los servicios en el Municipio de Chía.
- Licencia en Medicina del Trabajo o Salud Ocupacional o Seguridad y Salud en el Trabajo vigentes, de los profesionales (Médico, Psicólogo, Fonoaudiólogo y Optómetra) que brindarán el servicio.
- Certificaciones de las calibraciones de los equipos
- Concepto técnico de seguridad y protección contra incendios, emitido por el Cuerpo de Bomberos del Municipio de Chía.

Plazo de ejecución: Siete (07) meses y/o hasta agotar presupuesto (lo que ocurra primero), en todo caso sin superar el veintidós (22) de diciembre de 2026, contados a partir del inicio de ejecución en la plataforma SECOP II, suscrita entre el contratista y el supervisor, previa la expedición del registro presupuestal, la aprobación de las garantías y la verificación por parte del Supervisor del contrato sobre el cumplimiento de las obligaciones del contratista relacionadas con el sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, cuando corresponda.

Forma de pago que ofrece el Municipio:
El valor del contrato se pagará mediante Siete (07) pagos mensuales, de acuerdo con los servicios efectivamente prestados en el periodo mensual, sin sobrepasar el veintidós (22) de diciembre de 2026 o hasta agotar presupuesto (lo que ocurra primero).

Dichos pagos se realizarán previo el lleno de los siguientes requisitos:

- Presentación de informe de actividades y/o de ejecucion del contrato
- Acreditación de pagos de seguridad social integral y parafiscales cuando corresponda
- Certificacion de cumplimiento expedida por parte del supervidor del contrato
- Presentacion de Factura y o cuenta de cobro cuando corresponda.
- Copia del RUT

Lugar de entrega de los servicios descritos: Municipio de Chía.

Periodicidad: Diariamente de lunes a viernes en horario de 8:00 A.M a 5:00 P.M.

Garantías requeridas:

Para amparar los riesgos derivados del incumplimiento de la oferta

GARANTÍA SOLICITADA	ANÁLISIS	CUANTÍA DEL AMPARO	VIGENCIA DEL AMPARO
Seriedad de la Oferta	Cubre a la Entidad de los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento en los eventos establecidos en el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015	10 % del valor valor del presupuesto oficial	tres meses a partir de la fecha de cierre del proceso de selección

Para amparar los riesgos de naturaleza contractual o extracontractual derivados del incumplimiento del contrato

Las clases de garantías, los riesgos que debe cubrir la garantía de cumplimiento del contrato, el cubrimiento de la responsabilidad civil extracontractual y la suficiencia de las garantías están consagradas en los artículos 2.2.1.2.3.1.7., 2.2.1.2.3.1.8., 2.2.1.2.3.1.10., 2.2.1.2.3.1.11, 2.2.1.2.3.1.12, 2.2.1.2.3.1.13, 2.2.1.2.3.1.14, 2.2.1.2.3.1.15, 2.2.1.2.3.1.16 y 2.2.1.2.3.1.17, del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015

GARANTÍA SOLICITADA	CUANTÍA DEL AMPARO SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA	VIGENCIA DEL AMPARO
Cumplimiento del contrato	Por el 10% del valor total del contrato.	El término de ejecución del contrato más seis (06) meses estos últimos contados a partir de la terminación del contrato.
Pago de Salarios, Prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Por el 10% por ciento del valor total del contrato	El término de ejecución del contrato y tres (3) años más.
Calidad del Servicio	Por el 10% del valor total de los servicios suministrados	Por cinco (05) meses, contados desde la terminacion del contrato

Así mismo, el contratista debe amparar los riesgos derivados de la responsabilidad civil extracontractual.

GARANTÍA SOLICITADA	CUANTÍA DEL AMPARO SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA	VIGENCIA DEL AMPARO
Responsabilidad civil Extracontractual	El valor asegurado por los contratos de seguro que amparan la responsabilidad civil extracontractual no debe ser inferior a 200 SMMLV	Por un término igual al plazo de ejecución del contrato.

Su cotización puede ser entregada en la Carrera 9 No.11 – 24– Tercer Piso - Centro Administrativo Municipal CAM en la Oficina de Servicios Administrativos o escaneada a los siguientes correos: Alejandra.navarrete@chia.gov.co y/o jorge.castiblanco@chia.gov.co

Al elaborar su cotización, por favor tenga en cuenta todos los costos directos e indirectos en que se pueda incurrir, así mismo los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales y nacionales, que aplican para este tipo de contratos.

TIPO DE OBJETO CONTRATADO: SERVICIOS TEMPORALES	
IMPUESTOS MUNICIPALES	**IMPUESTOS NACIONALES**
2% Estampilla Pro-cultura (Sobre el 100% antes de IVA)	ICA (Según actividad economica entre el 2 y 10 X mil)
3% Fondo Gerontológico (Sobre el 100% antes de IVA)	Rete fuente (1% sobre el 100% antes de IVA)
2.5 % Estampilla Pro-deporte (Sobre el 100% antes de IVA)	Rete IVA (15% Sobre el IVA facturado)

Cordialmente,

FAUSTO ALEJANDRO AMAYA CASTRO
Secretario General

MARIA ALEJANDRA NAVARRETE ARTUNDUAGA
Directora de Función Publica

HARVEY EDUARDO TORRES POVEDA
Secretario de Educación

FLOR DE MARIA CELY LOPEZ
Directora Administrativa y Financiera

Proyectó: Jorge Armando Castiblanco Cuenta
Contratista
secretaria general

Anexo: 2 Folios

ESPECIFICACIONES MINIMAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	**EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR**	Examen físico realizado a los trabajadores con el fin de monitorear la exposición a factores de riesgo y determinar la existencia de consecuencias en la persona por dicha exposición.	Unidad	1
2	**EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL DE SEGUIMIENTO**	Servicio médico por consulta para revisión y emisión de recomendaciones y/o restricciones laborales.	Unidad	1
3	**EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL POST INCAPACIDAD**	Evalúa la condición de salud de un trabajador luego de una ausencia considerable por incapacidad producto de una enfermedad laboral, accidente laboral o común, o eventos que requieran hospitalizaciones o cirugías complejas.	Unidad	1
4	**EXAMEN FÍSICO CARDIOVASCULAR**	Evaluación física general del sistema circulatorio que incluye la inspección, palpación, auscultación y percusión del corazón y los pulmones.	Unidad	1
5	**EXAMEN FÍSICO NEUROLÓGICO**	Evaluación física general neurológica, con el objetivo de identificar posibles problemas o alteraciones.	Unidad	1
6	**PRUEBAS DE EQUILIBRIO Y VÉRTIGO**	Estas pruebas pueden ayudar a diagnosticar trastornos del equilibrio y vértigo.	Unidad	1
7	**AUDIOMETRÍA**	Examen realizado para determinar la medida de la sensibilidad de los órganos del oído en las diferentes frecuencias del sonido.	Unidad	1
8	**OPTOMETRÍA**	Valoración utilizada para evaluar la capacidad visual de los ojos, realizándose entre otros los siguientes exámenes: toma de agudeza visual, medición del defecto refractivo, valoración del estado muscular de los ojos, toma de la presión ocular, observación de todas las estructuras del ojo tanto externas como internas (incluyendo la retina). Además, se da la corrección óptica adecuada que compense el defecto refractivo por medio de lentes si amerita (miopía, hipermetropía, astigmatismo y presbicia) Incluye: **PRUEBA DE USHIHARA:** Test para diagnosticar y clasificar el daltonismo	Unidad	1
9	**ESPIROMETRIA**	Es una prueba no invasiva que permite conocer la función pulmonar de una persona	Unidad	1
10	**VISIOMETRIA**	Es un examen de la vista que evalúa la capacidad visual de una persona. Se realiza con optotipos y es una prueba tamiz que puede detectar problemas visuales.	Unidad	1
11	**RADIOGRAFÍA DE TÓRAX**	También conocida como placa de tórax, es un examen de rayos X que ayuda a diagnosticar problemas en el corazón, los pulmones, y la pared torácica.	Unidad	1
12	**ELECTROCARDIOGRAMA**	Examen que permite conocer si el trabajador padece o puede presentar alguna enfermedad cardiaca.	Unidad	1

13	**LABORATORIO CLINICO PERFIL METABOLICO**	Perfil lipídico (colesterol total, HDL, LDL, triglicéridos) + Glicemia + cuadro hemático.	Unidad	1
14	**LABORATORIO CLINICO PERFIL ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO**	Perfil lipídico (colesterol total, HDL, LDL, triglicéridos) + Glicemia + Cuadro Hemático + Parcial Orina + Test drogas x2 (cocaína, marihuana)	Unidad	1
15	**PERFIL RENAL (CREATININA, BUN)**	Evalúa la función de los riñones para filtrar desechos de la sangre. Sirve para detectar tempranamente enfermedades renales, monitorear el impacto de agentes tóxicos, químicos o medicamentos en el lugar de trabajo, y asegurar la aptitud del empleado para tareas de alto riesgo	Unidad	1
16	**PRUEBA GONADOTROPINA CORIÓNICA HUMANA (SI APLICA)**	Sirve principalmente para detectar un embarazo temprano en trabajadoras, permitiendo evaluar la exposición a riesgos laborales (químicos, físicos o biológicos) que puedan afectar la gestación	Unidad	1
17	**LABORATORIO CLÍNICO HIDROCARBUROS 1 (BENCENO)**	Sirve para evaluar la exposición de los trabajadores a este agente cancerígeno. Mide biomarcadores en sangre u orina (ácido mucónico, fenol) para detectar riesgos de toxicidad	unidad	1
18	**LABORATORIO CLÍNICO HIDROCARBUROS 2 (TOLUENO)**	Sirve para monitorear la exposición de los trabajadores a este solvente, midiendo metabolitos como el ácido hipúrico en orina. Ayuda a prevenir daños neurológicos, nefrotóxicos y hepáticos crónicos	unidad	1
19	**LABORATORIO CLÍNICO HIDROCARBUROS 3 (XILENO)**	Sirve como agente aclarante y disolvente fundamental para procesar tejidos, desparafinar muestras y permitir la tinción para análisis microscópicos. Es un líquido inflamable utilizado para eliminar agua y para aclarar tejidos antes de la fijación final	unidad	1
20	**PERFIL HEPÁTICO (TRANSAMINASAS GOT Y GPT)**	Sirve para evaluar la salud del hígado, detectando daños o disfunciones causados por exposición a tóxicos laborales, medicamentos o enfermedades. Mide enzimas liberadas al torrente sanguíneo, fundamental para diagnosticar hepatitis, hígado graso y monitorear la toxicidad hepática.	unidad	1
21	**LABORATORIO CLÍNICO QUÍMICO 1 (PLOMO)**	Sirve para medir la concentración de este metal pesado en el cuerpo, permitiendo diagnosticar intoxicaciones, monitorear la exposición crónica en trabajadores (baterías, soldadura, minería) y evaluar la efectividad de tratamientos de quelación, previniendo daños neurológicos, renales y cardiovasculares	unidad	1
22	**LABORATORIO CLÍNICO QUÍMICO 2 (MANGANESO)**	Sirve para monitorear la exposición laboral a este metal, principalmente en soldadores y trabajadores siderúrgicos, midiendo sus niveles en sangre u orina. Permite detectar niveles peligrosos antes de que aparezcan síntomas neurológicos, como rigidez o	unidad	1

		pérdida de coordinación, conocidos como manganismo.		
23	**MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS**	Frotis faríngeo, coprológico y KOH uñas. Son exámenes que buscan identificar si existen gérmenes causantes de enfermedades infecciosas	Unidad	1
24	**SEROLOGÍA PARA BRUCELOSIS**	Es un análisis de sangre para buscar la presencia de anticuerpos contra la brúcela. Estas son las bacterias que causan la enfermedad llamada brucelosis.	Unidad	1
25	**EXAMEN DE GRUPO SANGUÍNEO Y FACTOR RH**	Es un análisis de sangre que determina el tipo de sangre y si la persona tiene el factor Rh. Es importante para realizar transfusiones de sangre.	Unidad	1
26	**TOMA DE PRUEBAS DE ALCOHOLIMETRÍA**	Examen de laboratorio o prueba por medio de un equipo especializado que determina el nivel de alcohol etílico en la sangre.	Unidad	1
27	**TEST DE DROGAS *2 (MARIHUANA, COCAINA)**	Detecta y/o confirma el uso de marihuana (cannabis y cocaína)	Unidad	1
28	**TEST DE DROGAS *5 (MARIHUANA, COCAINA, BENZODIAZEPINA, ANFETAMINAS, OPIACEOS)**	Detecta y/o confirma el uso de marihuana (cannabis y cocaína, benzodiazepina, anfetaminas, opiáceos)	Unidad	1
29	**PRUEBA PSICOMÉTRICA Y PSICOSENSOMÉTRICA PARA CONDUCTORES**	Tiene como objetivo examinar las aptitudes físicas, mentales y de coordinación motriz de una persona, principalmente para temas relacionados con licencias de conducción.	Unidad	1
30	**VALORACIÓN DE PSICOLOGÍA OCUPACIONAL**	Tiene como finalidad evaluar a los individuos antes de ser contratados y/o en el ejercicio de sus funciones cuando así se requiera. Estas pruebas realizadas siempre deben ser acordes con los riesgos presentes en las áreas de trabajo.	Unidad	1
31	**ACOMPAÑAMIENTO EN PSICOLOGÍA**	Consulta por profesional especialista para funcionarios que requieran apoyo psicológico y valoración para la remisión a entidades de salud	Unidad	1
32	**BATERIA DE RIESGO PSICOSOCIAL**	Aplicación, entrega (físico y digital) y socialización de resultados por parte de un psicólogo especialista en Seguridad y salud en el trabajo. **NOTA:** El valor se deberá cotizar individualmente por funcionario.	Unidad	1
33	**PROFESIOGRAMA**	Documento que define los exámenes médicos correspondientes a cada cargo o puesto de trabajo en función de evaluar las capacidades y aptitudes del trabajador; tanto físicas como psicológicas. Realizado por un médico especialista en SST para una planta de personal de 732 funcionarios aproximadamente.	Unidad	1
34	**INVESTIGACIÓN DE ENFERMEDADES LABORALES**	En cumplimiento a la Resolución 1401 de 2007 y el Decreto 1072 de 2015.	Unidad	1
35	**REALIZACIÓN APT OSTEOMUSCULAR Y APT PSICOLOGICO**	Es el proceso que permite determinar las conductas, tareas y funciones que están comprendidas en el contenido del puesto de trabajo, así como las aptitudes, habilidades, conocimientos y competencias que son importantes para un desempeño exitoso en el puesto, teniendo en cuenta el énfasis solicitado por la entidad competente para ello.	Unidad	1

36	**AUDITORIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG – SST)**	Realizar la auditoria del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) de la empresa MUNICIPIO DE CHIA, con el propósito de verificar el grado de cumplimiento frente a los 62 estándares Mínimos establecidos en la resolución 0312 de 2019, identificando fortalezas, oportunidades de mejora y brechas frente a los requisitos legales vigentes.	Unidad	1

Esta cotización incluye todos los costos directos e indirectos, así mismo los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales o nacionales, aplicables a este tipo de servicios y de contrato.

Plazo de Ejecución:

Validez de la oferta:

Otras condiciones del servicio:

Firma: _____

Dirección:
Teléfono:
E-mail:
Fecha de la cotización:

Dr. CARLOS ARTURO CANTOR HERRERA
MD UNIVERSIDAD NACIONAL
ESPECIALISTA SALUD OCUPACIONAL U.M.B.
RESOLUCIÓN 2969 DE 2019

Chía, junio de 2026

Señores:
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA
Ciudad.-

Referencia: Propuesta económica "Realización de evaluaciones medico ocupacionales y exámenes complementarios para servidores públicos - nivel central y administrativos de las instituciones educativas oficiales de la alcaldía municipal de chía, como también evaluaciones específicas para contratistas nivel de riesgo iv y v que desarrollan actividades de trabajo seguro en alturas; además de servicios de medicina ocupacional para apoyar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo

ESPECIFICACIONES MINIMAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TARIFA
1	**EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR**	Examen físico realizado a los trabajadores con el fin de monitorear la exposición a factores de riesgo y determinar la existencia de consecuencias en la persona por dicha exposición.	Unidad	1	$ 62,700
2	**EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL DE SEGUIMIENTO**	Servicio médico por consulta para revisión y emisión de recomendaciones y/o restricciones laborales.	Unidad	1	$ 53,500
3	**EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL POST INCAPACIDAD**	Evalúa la condición de salud de un trabajador luego de una ausencia considerable por incapacidad producto de una enfermedad laboral, accidente laboral o común, o eventos que requieran hospitalizaciones o cirugías complejas.	Unidad	1	$ 92,800

4	**EXAMEN FÍSICO CARDIOVASCULAR**	Evaluación física general del sistema circulatorio que incluye la inspección, palpación, auscultación y percusión del corazón y los pulmones.	Unidad	1	$ 11,000
5	**EXAMEN FÍSICO NEUROLÓGICO**	Evaluación física general neurológica, con el objetivo de identificar posibles problemas o alteraciones.	Unidad	1	$ 11,000
6	**PRUEBAS DE EQUILIBRIO Y VÉRTIGO**	Estas pruebas pueden ayudar a diagnosticar trastornos del equilibrio y vértigo.	Unidad	1	$ 11,000
7	**AUDIOMETRÍA**	Examen realizado para determinar la medida de la sensibilidad de los órganos del oído en las diferentes frecuencias del sonido.	Unidad	1	$ 57,400
8	**OPTOMETRÍA**	Valoración utilizada para evaluar la capacidad visual de los ojos, realizándose entre otros los siguientes exámenes: toma de agudeza visual, medición del defecto refractivo, valoración del estado muscular de los ojos, toma de la presión ocular, observación de todas las estructuras del ojo tanto externas como internas (incluyendo la retina). Además, se da la corrección óptica adecuada que compense el defecto refractivo por medio de lentes si amerita (miopía, hipermetropía, astigmatismo y presbicia) Incluye: **PRUEBA DE USHIHARA:** Test para diagnosticar y clasificar el daltonismo.	Unidad	1	$ 64,300
9	**ESPIROMETRIA**	Es una prueba no invasiva que permite conocer la función pulmonar de una persona.	Unidad	1	$ 50,900
10	**VISIOMETRIA**	Es un examen de la vista que evalúa la capacidad visual de una persona. Se realiza con optotipos y es una prueba tamiz que puede detectar problemas visuales.	Unidad	1	$ 50,900
11	**RADIOGRAFÍA DE TÓRAX**	También conocida como placa de tórax, es un examen de rayos X que ayuda a diagnosticar problemas en el corazón, los pulmones, y la pared torácica.	Unidad	1	$ 110,600
12	**ELECTROCARDIOGRAMA**	Examen que permite conocer si el trabajador padece o puede presentar alguna enfermedad	Unidad	1	$ 90,800

		cardiaca.			
13	**LABORATORIO CLINICO PERFIL METABOLICO**	Perfil lipídico (colesterol total, HDL, LDL, triglicéridos) + Glicemia +Cuadro hemático.	Unidad	1	$ 148,500
14	**LABORATORIO CLINICO PERFIL ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO**	Perfil lipídico (colesterol total, HDL, LDL, triglicéridos) + Glicemia + Cuadro Hemático + Parcial Orina + Test drogas x2 (cocaína, marihuana)	Unidad	1	$ 253,000
15	**PERFIL RENAL (CREATININA, BUN)**	Evalúa la función de los riñones para filtrar desechos de la sangre. Sirve para detectar tempranamente enfermedades renales, monitorear el impacto de agentes tóxicos, químicos o medicamentos en el lugar de trabajo, y asegurar la aptitud del empleado para tareas de alto riesgo	Unidad	1	$ 46,200
16	**PRUEBA GONADOTROPINA CORIÓNICA HUMANA (SI APLICA)**	Sirve principalmente para detectar un embarazo temprano en trabajadoras, permitiendo evaluar la exposición a riesgos laborales (químicos, físicos o biológicos) que puedan afectar la gestación.	Unidad	1	$ 29,400
17	**LABORATORIO CLÍNICO HIDROCARBUROS 1 (BENCENO)**	Sirve para evaluar la exposición de los trabajadores a este agente cancerígeno. Mide biomarcadores en sangre u orina (ácido mucónico, fenol) para detectar riesgos de toxicidad	Unidad	1	$ 118,800
18	**LABORATORIO CLÍNICO HIDROCARBUROS 2 (TOLUENO)**	Sirve para monitorear la exposición de los trabajadores a este solvente, midiendo metabolitos como el ácido hipúrico en orina. Ayuda a prevenir daños neurológicos, nefrotóxicos y hepáticos crónicos	Unidad	1	$ 117,700
19	**LABORATORIO CLÍNICO HIDROCARBUROS 3 (XILENO)**	Sirve como agente aclarante y disolvente fundamental para procesar tejidos, desparafinar muestras y permitir la tinción para análisis microscópicos. Es un líquido inflamable utilizado para eliminar agua y para aclarar tejidos antes de la fijación final.	Unidad	1	$ 117,700
20	**PERFIL HEPÁTICO (TRANSAMINASAS GOT Y GPT)**	Sirve para evaluar la salud del hígado, detectando daños o disfunciones causados por exposición a tóxicos laborales, medicamentos o enfermedades. Mide enzimas liberadas al torrente sanguíneo, fundamental para diagnosticar hepatitis, hígado graso y monitorear	Unidad	1	$ 55,000

		la toxicidad hepática.			
21	**LABORATORIO CLÍNICO QUÍMICO 1 (PLOMO)**	Sirve para medir la concentración de este metal pesado en el cuerpo, permitiendo diagnosticar intoxicaciones, monitorear la exposición crónica en trabajadores (baterías, soldadura, minería) y evaluar la efectividad de tratamientos de quelación, previniendo daños neurológicos, renales y cardiovasculares	unidad	1	$ 88,000
22	**LABORATORIO CLÍNICO QUÍMICO 2 (MANGANESO)**	Sirve para monitorear la exposición laboral a este metal, principalmente en soldadores y trabajadores siderúrgicos, midiendo sus niveles en sangre u orina. Permite detectar niveles peligrosos antes de que aparezcan síntomas neurológicos, como rigidez o pérdida de coordinación, conocidos como manganismo.	unidad	1	$ 110,000
23	**MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS**	Frotis faríngeo, coprológico y KOH uñas. Son exámenes que buscan identificar si existen gérmenes causantes de enfermedades infecciosas	Unidad	1	$ 78,700
24	**SEROLOGÍA PARA BRUCELOSIS**	Es un análisis de sangre para buscar la presencia de anticuerpos contra la brúcela. Estas son las bacterias que causan la enfermedad llamada brucelosis.	Unidad	1	$ 163,800
25	**EXAMEN DE GRUPO SANGUÍNEO Y FACTOR RH**	Es un análisis de sangre que determina el tipo de sangre y si la persona tiene el factor Rh. Es importante para realizar transfusiones de sangre.	Unidad	1	$ 26,200
26	**TOMA DE PRUEBAS DE ALCOHOLIMETRÍA**	Examen de laboratorio o prueba por medio de un equipo especializado que determina el nivel de alcohol etílico en la sangre.	Unidad	1	$ 78,700
27	**TEST DE DROGAS *2 (MARIHUANA, COCAINA)**	Detecta el consumo de cocaína y marihuana.	Unidad	1	$ 84,500

28	**TEST DE DROGAS *5 (MARIHUANA, COCAINA, BENZODIAZEPINA, ANFETAMINAS, OPIACEOS)**	Detecta el consumo de: cocaína, marihuana, benzodiacepina, anfetaminas y opiáceos.	Unidad	1	$ 141,800
29	**PRUEBA PSICOMÉTRICA Y PSICOSENSOMÉTRICA PARA CONDUCTORES**	Tiene como objetivo examinar las aptitudes físicas, mentales y de coordinación motriz de una persona, principalmente para temas relacionados con licencias de conducción.	Unidad	1	$ 121,000
30	**VALORACIÓN DE PSICOLOGÍA OCUPACIONAL**	Tiene como finalidad evaluar a los individuos antes de ser contratados y/o en el ejercicio de sus funciones cuando así se requiera. Estas pruebas realizadas siempre deben ser acordes con los riesgos presentes en las áreas de trabajo.	Unidad	1	$ 87,200
31	**ACOMPAÑAMIENTO EN PSICOLOGÍA**	Consulta por profesional especialista para funcionarios que requieran apoyo psicológico y valoración para la remisión a entidades de salud.	Unidad	1	$ 87,200
32	**BATERIA DE RIESGO PSICOSOCIAL**	Aplicación, entrega (físico y digital) y socialización de resultados por parte de un psicólogo especialista en Seguridad y salud en el trabajo. NOTA: El valor se deberá cotizar individualmente por funcionario.	Unidad	1	$ 99,000
33	**PROFESIOGRAMA**	Documento que define los exámenes médicos correspondientes a cada cargo o puesto de trabajo en función de evaluar las capacidades y aptitudes del trabajador; tanto físicas como psicológicas. Realizado por un médico especialista en SST para una planta de personal de 732 funcionarios aproximadamente.	Unidad	1	$ 10,350,000
34	**INVESTIGACIÓN DE ENFERMEDADES LABORALES**	En cumplimiento a la Resolución 1401 de 2007 y el Decreto 1072 de 2015.	Unidad	1	$ 1,040,600
35	**REALIZACIÓN APT OSTEOMUSCULAR Y APT PSICOLOGICO**	Es el proceso que permite determinar las conductas, tareas y funciones que están comprendidas en el contenido del puesto de trabajo, así como las aptitudes, habilidades, conocimientos y competencias que son importantes para un desempeño exitoso en el puesto, teniendo en cuenta el énfasis solicitado por la entidad competente para ello.	Unidad	1	$ 2,040,600

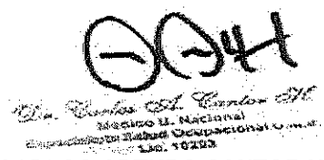
36	**AUDITORIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG – SST)**	Realizar la auditoria del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) de la empresa MUNICIPIO DE CHIA, con el propósito de verificar el grado de cumplimiento frente a los 62 estándares Mínimos establecidos en la resolución 0312 de 2019, identificando fortalezas, oportunidades de mejora y brechas frente a los requisitos legales vigentes.	Unidad	1	$ 14,300,000

Esta cotización incluye todos los costos directos e indirectos, así mismo los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales o nacionales, aplicables a este tipo de servicios y de contrato.

Plazo de Ejecución: 8 meses

Validez de la oferta: 30 días

Cordialmente,



CARLOS ARTURO CANTOR HERRERA
M.D. Universidad Nacional de Colombia
Especialista en Salud Ocupacional UMB
Res. 2969 de 2019

Chía, junio de 2026

Señores:

ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA

Ciudad.

Referencia: Cotización exámenes médicos

Objeto: "Realización de evaluaciones medico ocupacionales y exámenes complementarios para servidores públicos - nivel central y administrativos de las instituciones educativas oficiales de la alcaldía municipal de chía, como también evaluaciones específicas para contratistas nivel de riesgo iv y v que desarrollan actividades de trabajo seguro en alturas; además de servicios de medicina ocupacional para apoyar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo

EL RESPALDO IDEAL PARA SU COMPAÑÍA

INTEGRALSERVICIOSLABORALES@GMAIL.COM

CALLE 7 # 2 - 37 centro FACATATIVA CEL. 3107809193

CARRERA 11 # 7 A – 44 lorena Echavarría MADRID CEL 3232101492

ESPECIFICACIONES MINIMAS

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR
EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR	Examen físico realizado a los trabajadores con el fin de monitorear la exposición a factores de riesgo y determinar la existencia de consecuencias en la persona por dicha exposición.	Unidad	1	$ 68,700
EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL DE SEGUIMIENTO	Servicio médico por consulta para revisión y emisión de recomendaciones y/o restricciones laborales.	Unidad	1	$ 49,600
EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL POST INCAPACIDAD	Evalúa la condición de salud de un trabajador luego de una ausencia considerable por incapacidad producto de una enfermedad laboral, accidente laboral o común, o eventos que requieran hospitalizaciones o cirugías complejas.	Unidad	1	$ 77,500
EXAMEN FÍSICO CARDIOVASCULAR	Evaluación fisica general del sistema circulatorio que incluye la inspección, palpación, auscultación y percusión del corazón y los pulmones.	Unidad	1	$ 13,000
EXAMEN FÍSICO NEUROLÓGICO	Evaluación fisica general neurologica, con el objetivo de identificar posibles problemas o alteraciones.	Unidad	1	$ 13,000
PRUEBAS DE EQUILIBRIO Y VÉRTIGO	Estas pruebas pueden ayudar a diagnosticar trastornos del equilibrio y vértigo.	Unidad	1	$ 16,200

EL RESPALDO IDEAL PARA SU COMPAÑÍA

INTEGRALSERVICIOSLABORALES@GMAIL.COM

CALLE 7 # 2 - 37 centro FACATATIVA CEL. 3107809193

CARRERA 11 # 7 A – 44 lorena Echavarría MADRID CEL 3232101492

AUDIOMETRÍA	Examen realizado para determinar la medida de la sensibilidad de los órganos del oído en las diferentes frecuencias del sonido.	Unidad	1	$ 59,200
OPTOMETRÍA	Valoración utilizada para evaluar la capacidad visual de los ojos, realizándose entre otros los siguientes exámenes: toma de agudeza visual, medición del defecto refractivo, valoración del estado muscular de los ojos, toma de la presión ocular, observación de todas las estructuras del ojo tanto externas como internas (incluyendo la retina). Además, se da la corrección óptica adecuada que compense el defecto refractivo por medio de lentes si amerita (miopía, hipermetropía, astigmatismo y presbicia) Incluye: **PRUEBA DE USHIHARA:** Test para diagnosticar y clasificar el daltonismo	Unidad	1	$ 65,900
ESPIROMETRIA	Es una prueba no invasiva que permite conocer la función pulmonar de una persona	Unidad	1	$ 57,800
VISIOMETRIA	Es un examen de la vista que evalúa la capacidad visual de una persona. Se realiza con optotipos y es una prueba tamiz que puede detectar problemas visuales.	Unidad	1	$ 51,900
RADIOGRAFÍA DE TÓRAX	También conocida como placa de tórax, es un examen de rayos X que ayuda a diagnosticar problemas en el corazón, los pulmones, y la pared torácica.	Unidad	1	$ 103,100

EL RESPALDO IDEAL PARA SU COMPAÑÍA

INTEGRALSERVICIOSLABORALES@GMAIL.COM

CALLE 7 # 2 - 37 centro FACATATIVA CEL. 3107809193

CARRERA 11 # 7 A – 44 lorena Echavarría MADRID CEL 3232101492

ELECTROCARDIOGRAMA	Examen que permite conocer si el trabajador padece o puede presentar alguna enfermedad cardiaca.	Unidad	1	$ 107,000
LABORATORIO CLINICO PERFIL METABOLICO	Perfil lipídico (colesterol total, HDL, LDL, triglicéridos) + Glicemia +Cuadro hematico	Unidad	1	$ 145,800
LABORATORIO CLINICO PERFIL ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO	Perfil lipídico (colesterol total, HDL, LDL, triglicéridos) + Glicemia + Cuadro Hemático + Parcial Orina + Test drogas x2 (cocaína, marihuana)	Unidad	1	$ 248,400
PERFIL RENAL (CREATININA, BUN)	Evalúa la función de los riñones para filtrar desechos de la sangre. Sirve para detectar tempranamente enfermedades renales, monitorear el impacto de agentes tóxicos, químicos o medicamentos en el lugar de trabajo, y asegurar la aptitud del empleado para tareas de alto riesgo	Unidad	1	$ 45,400
PRUEBA GONADOTROPINA CORIÓNICA HUMANA (SI APLICA)	Sirve principalmente para detectar un embarazo temprano en trabajadoras, permitiendo evaluar la exposición a riesgos laborales (químicos, físicos o biológicos) que puedan afectar la gestación.	Unidad	1	$ 28,900
LABORATORIO CLÍNICO HIDROCARBUROS 1 (BENCENO)	Sirve para evaluar la exposición de los trabajadores a este agente cancerígeno. Mide biomarcadores en sangre u orina (ácido mucónico, fenol) para detectar riesgos de toxicidad.	Unidad	1	$ 116,700

EL RESPALDO IDEAL PARA SU COMPAÑÍA

INTEGRALSERVICIOSLABORALES@GMAIL.COM

CALLE 7 # 2 - 37 centro FACATATIVA CEL. 3107809193

CARRERA 11 # 7 A – 44 lorena Echavarría MADRID CEL 3232101492

LABORATORIO CLÍNICO HIDROCARBUROS 2 (TOLUENO)	Sirve para monitorear la exposición de los trabajadores a este solvente, midiendo metabolitos como el ácido hipúrico en orina. Ayuda a prevenir daños neurológicos, nefrotóxicos y hepáticos crónicos.	Unidad	1	$ 115,600
LABORATORIO CLÍNICO HIDROCARBUROS 3 (XILENO)	Sirve como agente aclarante y disolvente fundamental para procesar tejidos, desparafinar muestras y permitir la tinción para análisis microscópicos. Es un líquido inflamable utilizado para eliminar agua y para aclarar tejidos antes de la fijación final.	Unidad	1	$ 115,600
PERFIL HEPÁTICO (TRANSAMINASAS GOT Y GPT)	Sirve para evaluar la salud del hígado, detectando daños o disfunciones causados por exposición a tóxicos laborales, medicamentos o enfermedades. Mide enzimas liberadas al torrente sanguíneo, fundamental para diagnosticar hepatitis, hígado graso y monitorear la toxicidad hepática.	Unidad	1	$ 54,000
LABORATORIO CLÍNICO QUÍMICO 1 (PLOMO)	Sirve para medir la concentración de este metal pesado en el cuerpo, permitiendo diagnosticar intoxicaciones, monitorear la exposición crónica en trabajadores (baterías, soldadura, minería) y evaluar la efectividad de tratamientos de quelación, previniendo daños neurológicos, renales y cardiovasculares	unidad	1	$ 86,400

EL RESPALDO IDEAL PARA SU COMPAÑÍA

INTEGRALSERVICIOSLABORALES@GMAIL.COM

CALLE 7 # 2 - 37 centro FACATATIVA CEL. 3107809193

CARRERA 11 # 7 A – 44 lorena Echavarría MADRID CEL 3232101492

LABORATORIO CLÍNICO QUÍMICO 2 (MANGANESO)	Sirve para monitorear la exposición laboral a este metal, principalmente en soldadores y trabajadores siderúrgicos, midiendo sus niveles en sangre u orina. Permite detectar niveles peligrosos antes de que aparezcan síntomas neurológicos, como rigidez o pérdida de coordinación, conocidos como manganismo.	unidad	1	$ 108,000
MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS	Frotis faríngeo, coprológico y KOH uñas. Son exámenes que buscan identificar si existen gérmenes causantes de enfermedades infecciosas.	Unidad	1	$ 69,100
SEROLOGÍA PARA BRUCELOSIS	Es un análisis de sangre para buscar la presencia de anticuerpos contra la brúcela. Estas son las bacterias que causan la enfermedad llamada brucelosis.	Unidad	1	$ 103,500
EXAMEN DE GRUPO SANGUÍNEO Y FACTOR RH	Es un análisis de sangre que determina el tipo de sangre y si la persona tiene el factor Rh. Es importante para realizar transfusiones de sangre.	Unidad	1	$ 21,300
TOMA DE PRUEBAS DE ALCOHOLIMETRÍA	Examen de laboratorio o prueba por medio de un equipo especializado que determina el nivel de alcohol etílico en la sangre.	Unidad	1	$ 87,100
TEST DE DROGAS *2 (MARIHUANA, COCAINA)	Detecta el consumo de cocaina y marihuana.	Unidad	1	$ 69,200

EL RESPALDO IDEAL PARA SU COMPAÑÍA

INTEGRALSERVICIOSLABORALES@GMAIL.COM

CALLE 7 # 2 - 37 centro FACATATIVA CEL. 3107809193

CARRERA 11 # 7 A – 44 lorena Echavarría MADRID CEL 3232101492

TEST DE DROGAS *5 (MARIHUANA, COCAINA, BENZODIAZEPINA, ANFETAMINAS, OPIACEOS)	Detecta el consumo de: cocaína, marihuana, benzodiacepina, anfetaminas y opiáceos.	Unidad	1	$ 121,300
PRUEBA PSICOMÉTRICA Y PSICOSENSOMÉTRICA PARA CONDUCTORES	Tiene como objetivo examinar las aptitudes físicas, mentales y de coordinación motriz de una persona, principalmente para temas relacionados con licencias de conducción.	Unidad	1	$ 107,000
VALORACIÓN DE PSICOLOGÍA OCUPACIONAL	Tiene como finalidad evaluar a los individuos antes de ser contratados y/o en el ejercicio de sus funciones cuando así se requiera. Estas pruebas realizadas siempre deben ser acordes con los riesgos presentes en las áreas de trabajo.	Unidad	1	$ 95,400
ACOMPAÑAMIENTO EN PSICOLOGÍA	Consulta por profesional especialista para funcionarios que requieran apoyo psicológico y valoración para la remisión a entidades de salud	Unidad	1	$ 95,400
BATERIA DE RIESGO PSICOSOCIAL	Aplicación, entrega (físico y digital) y socialización de resultados por parte de un psicólogo especialista en Seguridad y salud en el trabajo. NOTA: El valor se debera cotizar individualmente por funcionario	Unidad	1	$ 88,600

EL RESPALDO IDEAL PARA SU COMPAÑÍA

INTEGRALSERVICIOSLABORALES@GMAIL.COM

CALLE 7 # 2 - 37 centro FACATATIVA CEL. 3107809193

CARRERA 11 # 7 A – 44 lorena Echavarría MADRID CEL 3232101492

PROFESIOGRAMA	Documento que define los examenes medicos correspondientes a cada cargo o puesto de trabajo en funcion de evaluar las capacidades y aptitudes del trabajador; tanto físicas como psicológicas. Realizado por un medico especialista en SST para una planta de personal de 732 funcionarios aproximadamente	Unidad	1	$ 9,478,000
INVESTIGACIÓN DE ENFERMEDADES LABORALES	En cumplimiento a la Resolución 1401 de 2007 y el Decreto 1072 de 2015.	Unidad	1	$ 689,100
REALIZACIÓN APT OSTEOMUSCULAR Y APT PSICOLOGICO	Es el proceso que permite determinar las conductas, tareas y funciones que están comprendidas en el contenido del puesto de trabajo, así como las aptitudes, habilidades, conocimientos y competencias que son importantes para un desempeño exitoso en el puesto, teniendo en cuenta el énfasis solicitado por la entidad competente para ello.	Unidad	1	$ 1,631,800
AUDITORIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG – SST)	Realizar la auditoria del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) de la empresa MUNICIPIO DE CHIA, con el propósito de verificar el grado de cumplimiento frente a los 62 estándares Mínimos establecidos en la resolución 0312 de 2019, identificando fortalezas, oportunidades de mejora y brechas frente a los requisitos legales vigentes.	Unidad	1	$ 14,040,000

EL RESPALDO IDEAL PARA SU COMPAÑÍA

INTEGRALSERVICIOSLABORALES@GMAIL.COM

CALLE 7 # 2 - 37 centro FACATATIVA CEL. 3107809193

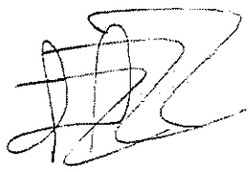
CARRERA 11 # 7 A – 44 lorena Echavarría MADRID CEL 3232101492

Esta cotización incluye todos los costos directos e indirectos, así mismo los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales o nacionales, aplicables a este tipo de servicios y de contrato.

Plazo de Ejecución: 8 meses

Validez de la oferta: 30 días

Cordialmente,



HUGO CLAVIJO
GERENTE ISL IPS SAS
Cel 3107809193